

BOLSA DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN GUAREÑA

Uno de los retos de este Gobierno Municipal es atender las necesidades de acceso a la vivienda de la población. Por ello, se va a llevar a cabo un sondeo dentro de la localidad para determinar el número real de personas demandantes de Viviendas de Promoción Pública.

Las personas interesadas en inscribirse como demandantes de Viviendas de Promoción Pública, deberán rellenar el modelo de Encuesta de Interesados, que podrán obtener en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Guareña. En ese momento se les informará sobre los requisitos de acceso y la documentación a adjuntar con el modelo de encuesta.

Una vez se determine que el número de solicitantes es suficiente, se trasladará el informe correspondiente a la Junta de Extremadura para iniciar los trámites necesarios.

La promotora será la Junta de Extremadura, en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Guareña.

Así pues, todos aquellos interesados deberán dirigirse a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Guareña (planta primera), en horario de 9.00 a 14.00 horas. El plazo de inscripción será desde el 2 de marzo hasta el 13 del mismo mes.